

Madrid, 27 de Mayo de 2016

**Ref: EMISIONES DE WARRANTS SOBRE ACCIONES DE BANCO POPULAR
(Emisor: Banco Santander, S.A., Informaciones Complementarias de Emisión de
Warrants registradas en la C.N.M.V.)**

Muy Sr. Mío:

Por la presente, y de acuerdo con lo estipulado en el Folleto Base de emisión de warrants de Banco Santander, S.A., registrado en la C.N.M.V., les comunicamos que con efecto el día 30 de Mayo de 2016 (Fecha de Ajuste), se modificarán los Precios de Ejercicio y Ratios de nuestros Warrants sobre la acción de BANCO POPULAR. La compañía ha aprobado un aumento de capital con derecho de suscripción preferente, en la proporción de 13 acciones nuevas por cada 14 acciones antiguas, con una prima de emisión de 1.25 Euros por acción.

a) Los Precios de Ejercicio se multiplicarán por el cociente

$$PE_n = PE_v * (1 - VTD/PC)$$

Siendo,

PC = Precio de Cierre del Activo Subyacente al 27 Mayo de 2016.

PE_n = Precio de Ejercicio Nuevo

PE_v = Precio de Ejercicio Viejo

VTD = Valor teórico del derecho de suscripción

Estimándose el derecho de suscripción como:

$$VTD = N*(PC - PS)/(N+A)$$

Donde,

N = Número de acciones nuevas (13)

PC = Precio de Cierre del Activo Subyacente al 27 Mayo de 2016.

PS = Precio de suscripción de la nueva acción (1.25 Euros)

A= Número de acciones antiguas (14)

Los nuevos precios de ejercicio serán ajustados a dos decimales.

b) Los ratios se ajustarán por el cociente,

$$\text{Ratio Nuevo} = \text{Ratio Antigo} / K$$

Donde

$$K = 1 - VTD/PC$$

Los nuevos ratios serán ajustados a cuatro decimales.

Conocido el precio de cierre al 27 de Mayo de 2016 en 1.59 Euros por acción, los Warrants a ajustar quedan como sigue:

Subyacente	Vencimiento	Tipo	Antiguo Precio de Ejercicio	Nuevo Precio de Ejercicio	Antiguo Ratio	Nuevo Ratio	Cod ISIN
POPULAR	17-jun-2016	CALL	5.00	4.49	1.000	1.1148	ES0613908716
POPULAR	17-jun-2016	PUT	4.25	3.81	1.000	1.1148	ES0613908724
POPULAR	16-sep-2016	CALL	7.00	6.28	1.000	1.1148	ES0613908732
POPULAR	16-sep-2016	PUT	5.50	4.93	1.000	1.1148	ES0613908740

Para cualquier aclaración que pudieran precisar en relación con la presente comunicación, ruego se pongan en contacto con Maria Pilar Castro Carrasquer (Tfno. 91-289 59 07) o Guillermo Barquín o Natalia Romero en el Departamento de Warrants (Tfno. 91-257 21 02.)

Un atento saludo,

Banco Santander, S.A.